Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-009
VERSIÓN: 06
FECHA: 2022-08-03

Fecha de Solicitud	31-10-2023	No Contrato: 02-BS-0115-2023

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**SALUD SEGURA R Y L S.A.S.**
Objeto:	CONTRATAR SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Adición:		**Valor:**	0
Prorroga:	X	**Tiempo:**	Al 30 de Noviembre del 2023
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

Se solicita modificación en cuanto a Prorroga al CONTRATO DE SUMINISTRO N° 02-BS-0115-2023 - **SALUD SEGURA R Y L S.A.S.** . Vencimiento 31 de Octubre del 2023.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Revisada la ejecución del presente contrato y advirtiendo que conforme a las especificaciones técnicas contratadas resulta viable dar continuidad a la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 02-BS-0115-2023 SALUD SEGURA R Y L S.A.S., para garantizar el SUMINISTRO DE INSUMOS Y -DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior y una vez revisada la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02-BS-0115-2023 SALUD SEGURA R Y L S.A.S, se solicita Prorroga a este con el fin de garantizar el abastecimiento de los insumos y dispositivos Medico Quirúrgicos de uso institucional necesarios para la atención de los usuarios y la continuidad en el desarrollo de las actividades misionales en cada una de las Sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; el suministro de estos insumos y dispositivos medico quirúrgicos debe ser ininterrumpido, esencial e irremplazable para los usuarios que los requieran para lograr la recuperación de su salud en el transcurso de su tratamiento y no colocar en riesgo la salud y/o vida de los mismos.

Se solicita Prorroga hasta el 30 de Noviembre del 2023, al CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 02-BS-0115-2023 – SALUD SEGURA R Y L S.A.S , para cubrir las necesidades que se presenten de insumos y dispositivos Médico Quirúrgicos en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.. Esta prórroga se realiza teniendo en cuenta lineamiento de la Dirección Administrativa, ya que están recursos aprobados para ingresar al presupuesto de la Subred, se encuentra en espera de resolución de Confis para ser incorporados al presupuesto.

Se tiene en cuenta para proyectar el contrato al 30 de Noviembre de 2023:

* El saldo del Contrato con corte al día 06 del mes de Octubre de 2023 es de $18.255.682.
* Menos el pedido realizado para el mes de Octubre del 2023 que asciende a la suma de $ 13.003.500 para cubrir hasta el 31 de Octubre de 2023, pendiente por facturar
* El saldo del contrato después del compromiso del pedido para el mes de Octubre del 2023 es de $5.252.182.
* El promedio del consumo mensual asciende a la suma de $21.906.818

De otra parte, mediante comunicación vía correo electrónico se le informa al proveedor sobre la modificación al Contrato, para lo cual de su aceptación a la misma.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	**JAIRO NELSON TORRES BELTRAN**	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	**ANYELA YURANY CASALLAS MONTERO**	**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del gasto y VB de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	**ANYELA YURANY CASALLAS MONTERO**	**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	**PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO**	**GERENTE (E)**	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la resolución No 350 18 MAYO 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.